INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 – IMPRESIÓN DE COMPENDIOS NORMATIVOS PARA LA SEDECO. ID N° 433.186.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 – "IMPRESIÓN DE COMPENDIOS NORMATIVOS PARA LA SEDECO. ID N° 433.186.-**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 7, inciso G del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.".***

3. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID 433.186.
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 31/07/2023.
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- ARTES GRAFICAS SOLANO SRL.
- ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.
- GRAFICA MONARCA S.R.L.
- LASER COMPANY S.A.
- MT GRAFICA S.A.I.C.
- TELMA CELINA VILLASBOA.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante ha emitido la Adenda N° 01, para el cambio de fecha de apertura de ofertas y cambio de Especificaciones Técnicas.

4. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 11 de agosto del año 2023, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 – IMPRESIÓN DE COMPENDIOS NORMATIVOS PARA LA SEDECO. ID N° 433.186.**

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres, conforme al orden de presentación de las mismas:

1	80013965-8	GRAFICA MONARCA S.R.L.	administracion@graficamonarca.com.py
2	80025668-9	FRIGON S.A.	frigonsa@gmail.com
3	80006081-4	GRAFICENTRO S.R.L.	marcos@graficentro.com.py

A continuación, se procede a la verificación preliminar de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRAFICA MONARCA S.R.L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 14.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
FRIGON S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 29.280.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
GRAFICENTRO S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 11.500.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GRAFICA MONARCA S.R.L.	18		NO
FRIGON S.A	19		NO
GRAFICENTRO S.R.L.	11		NO

SR. MARCOS ARGUELLO- REPRESENTANTE DE GRAFICENTRO S.R.L

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

1. Las ofertas pasan al Departamento de UOC para su análisis.

5. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentado por el oferente, conforme al "**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA**

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

Documentos de la Oferta:		GRAFICA MONARCA S.R.L (RUC 80013965-8)	FRIGON S.A RUC 80025668-9	GRAFICENTRO S.R.L RUC 80006081-4
a)	Formulario de oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de mantenimiento de oferta* La Garantía de mantenimiento de oferta deberá ser extendida bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE
	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · SEDECO

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	ACTIVO SIPE	CUMPLE	ACTIVO SIPE
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	ACTIVO SIPE	CUMPLE	ACTIVO SIPE
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada, por la oferente **GRAFICENTRO S.R.L** con **RUC N° 80006081-4, <u>CUMPLE</u>** con la totalidad de los *criterios legales* establecidos en la Carta de Invitación.

SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · SEDECO

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

En cuanto a las demás empresas, las mismas cumplen con criterios formales, y en caso de ser necesarios le serán solicitados los mismos. En atención a lo establecido en el Art 61 de la Ley 2051/03 Inc. 3 y 4: ***Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Evaluación de las Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Adquiridos.

ITEMS	BIENES A SER ADQUIRIDOS.	ESPECIFICACIONES TECNICAS.	MEDIDA	CANTIDAD	GRAFICENTRO S.R.L RUC 80006081-4
1	**Revista**	170 páginas - tapa incluida tripa 2 colores obra 80gr, tripa ilustración 250 gr, ful color 4/4+plastificado 2 lados medida 16 x 21(cerrado) terminado hotmel.	**UNIDAD**	**1000**	**CUMPLE**

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada por el oferente **GRAFICENTRO S.R.L RUC** con **80006081-4, CUMPLE,** con las EETT requeridas en la Carta de Invitación.

Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la	No se visualizan registros (*)

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · SEDECO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Como resultado se ha corroborado que ningún oferente, se encuentra con vínculos activos a la fecha.

6. Análisis del Precio Ofertado.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 1890/20... ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.***

La Oferta presentada por el **GRAFICENTRO S.R.L** con **RUC N° 80006081-4**, se encuentra **DENTRO** de los parámetros establecidos en la disposición mencionada, en lo solicitado dentro de la Carta de invitación.

7. Margen De Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

El oferente **GRAFICENTRO S.R.L** con **RUC N° 80006081-4**, **PRESENTA** certificado de origen nacional. Por lo tanto, sigue siendo la oferta más baja.

8. Evaluación Técnica de la Oferta:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 61. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: (…) 3. *SE SELECCIONARÁ PROVISORIAMENTE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN TALES COMO LAS ESPECIFICACIONES*

SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · SEDECO

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

TÉCNICA, PLAZOS DE ENTREGA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA PARA CUMPLIR EL CONTRATO (...) 4. SI DICHA OFERTA CUMPLE SUSTANCIALMENTE SON TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS SERÁ DECLARADA COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA Y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN (**Negritas y subrayados son nuestros).**

Experiencia:

FACTORES	GRAFICENTRO S.R.L RUC N° 80006081-4
Demostrar la experiencia en servicios de impresiones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % (treinta) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2] últimos años 2021, 2022.	CUMPLE

GRAFICENTRO S.R.L con RUC N° 80006081-4: CUMPLE. Presenta documento que acredita la experiencia: Factura N° 001-001-0014176 de fecha 31 de mayo 2021 con el señor "**Víctor Ravetti**", Factura N° 001-0001-0016362 de fecha 28 de abril del 2022; con **"Emprende S.A".**

9. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 – IMPRESIÓN DE COMPENDIOS NORMATIVOS PARA LA SEDECO. ID N° 433.186,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
GRAFICENTRO S.R.L RUC N° 80006081-4	G. 11.500.000- (Guaraníes, Once Millones, Quinientos Mil)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria De Defensa del Consumidor, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Asunción, 29 de agosto de 2023.-

SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · SEDECO

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO